



Factura: 001-003-000023759



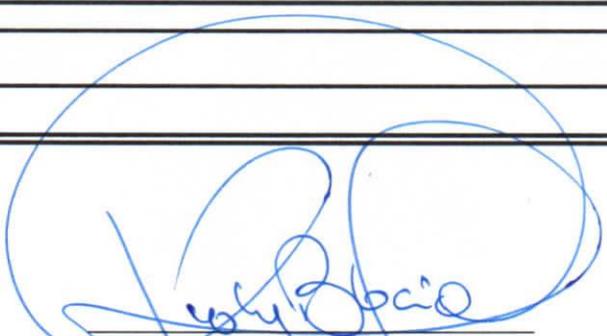
20180701002P03756

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701002P03756						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900197128	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702309592	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104538343	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ROJAS PALTAN DIEGO ULISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104538350	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	FLÓRES TORRES EDGAR MOISES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702711169	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	850.00						


NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FERROBELLA CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS Y OTROS.

CAPITAL: USD 850.0

Di 2 Copias

En la ciudad de MACHALA, provincia de EL ORO el día de hoy seis de Noviembre del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA del cantón MACHALA, comparecen a constituir la compañía FERROBELLA CIA.LTDA., el/la señor(a) ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ROJAS PALTAN DIEGO ULISES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FLORES TORRES EDGAR MOISES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de MACHALA, por sus propios y



personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS	ECUATORIANA	DIVORCIADO	MACHALA	
HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL	ECUATORIANA	DIVORCIADO	MACHALA	
ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
ROJAS PALTAN DIEGO ULISES	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	
FLORES TORRES EDGAR MOISES	ECUATORIANA	SOLTERO	MACHALA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es FERROBELLA CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es MACHALA provincia EL ORO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto

de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, MADERA, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARÍA PARA LA MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.; VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.; VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE OTROS ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: SAUNAS (BAÑOS DE CALOR SECO Y VAPOR), ARTÍCULOS DE PLÁSTICO Y DE CAUCHO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.; VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES Y PEQUEÑAS HERRAMIENTAS EN GENERAL, EQUIPO Y MATERIALES DE PREFABRICADOS PARA ARMADO CASERO (EQUIPO DE BRICOLAJE); ALAMBRES Y CABLES ELÉCTRICOS, CERRADURAS, MONTAJES Y ADORNOS, EXTINTORES, SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE Y CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS CINCUENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título**



Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO	50	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0

ROJAS PALTAN DIEGO ULISES	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
FLORES TORRES EDGAR MOISES	200	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0
TOTALES	850	850.0	850.0	850.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) FLORES TORRES EDGAR MOISES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ROJAS PALTAN DIEGO ULISES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a)

Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS
CEDULA: 1900197128

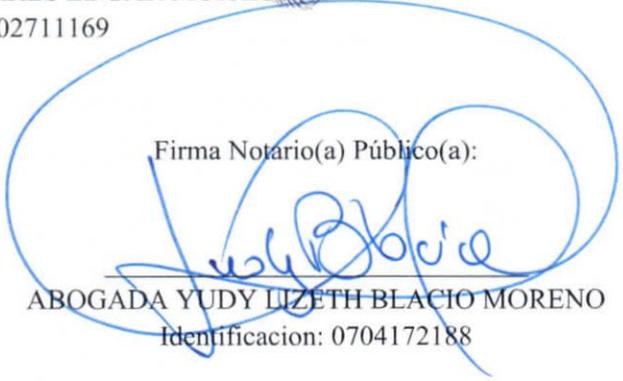

HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL
CEDULA: 0702309592


ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO
CEDULA: 0104538343


ROJAS PALTAN DIEGO ULISES
CEDULA: 0104538350


FLORES TORRES EDGAR MOISES
CEDULA: 0702711169

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Identificacion: 0704172188

Digitally signed by YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Date: 2018.11.09 14:22:59 COT
Reason: certificacion
Location: Notaria 2 Machala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N. 190019712-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE CHINCHIPE CHITO

FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MINERO V444200000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROJAS VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AMARI MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2017-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-05-29

IGM 17 01 756 18

IMPRESION OFICIAL FIRMAS CREADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

048 JUNTA NO. 048 - 316 NÚMERO 1900197128 CÉDULA

ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA CANTÓN ZONA: 1
LA PROVIDENCIA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANÍA

ESTE DOCUMENTO ASESORÍA QUE LISTO SUPRANÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SUPLE TANTO LOS TRÁMITES PÚBLICOS COMO LOS PRIVADOS

William Velasco
PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA _____

Judy Blacio M.
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900197128

Nombres del ciudadano: ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIPE/CHINCHIPE/CHITO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MINERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROJAS VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AMARI MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 188-171-13830



188-171-13830

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

V334312242

APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA SANTIAGO

APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ RUMOALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTA ROSA
2011-11-14

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

000526427





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

070230149-2

CÉDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**HERRERA RAMIREZ
 JOSE MANUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 PUYANGO
 VICENTINO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-03-01
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Divorciado**




CERTIFICADO DE VOTACION
 CREI

085
 JUNTA No.

065 - 359
 NUMERO

0702309592
 CENEA

HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
 PROVINCIA

MACHALA
 CANTON

MACHALA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA




ESTE CERTIFICADO DE VOTACION...
 ESTABLECIDO EN EL ART. 107 DE LA LEY
 CONSULTA POR INTERNET

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

DIRECTOR GENERAL DE LA D.R.V.



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
 el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial
 Que la(s) presente(a).....xeroxscopia(s) es
 (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA.....

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702309592

Nombres del ciudadano: HERRERA RAMIREZ JOSE MANUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/VICENTINO

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HERRERA SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMIREZ RUMOALDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



REGISTRO CIVIL



N° de certificado: 185-171-13855



185-171-13855

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



-9-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 010453834-3

ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-07-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA No.
021 - 365 NÚMERO
0104538343 CEDULA

ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
YANUNCAY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PALTAN ORELLANA RUTH MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACHALA
2018-11-05
FECHA DE EXPIRACION

2028-11-05

V4433V4422

001341078






REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUPRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Juan Negredo C.
PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA _____

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104538343

Nombres del ciudadano: ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS AMARI HIPOΛITO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALTAN ORELLANA RUTH MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 185-171-13841



185-171-13841

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **010453835-0**

APellidos y Nombres
ROJAS PALTAN DIEGO ULISES

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




BACHILLERATO **COMERCIANTE**

APellidos y Nombres del Padre
ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS

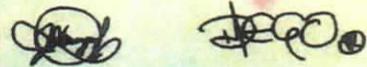
APellidos y Nombres de la Madre
PALTAN ORELLANA RUTH MERCEDES

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-05-29

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-29

V4343V2222

001197368


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

049 JUNTA No. **049 - 057** NÚMERO **0104538350** CEDULA

ROJAS PALTAN DIEGO ULISES
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA **MACHALA** CANTÓN **LA PROVIDENCIA** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA: 1**




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2019

CITACION

ESTE DOCUMENTO ADEPTA COMO LISTAS
SUSCRIPCIÓN EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2019

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FUE EMITIDO EN LA PRESENCIA DE
LOS TANTOS ELECTORES

[Signature]
PRESIDENTES DE LA JUNTA



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial
Que la(s) presente(s) _____ xeroxscopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA _____

[Signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104538350

Nombres del ciudadano: ROJAS PALTAN DIEGO ULISES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS AMARI HIPOLITO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALTAN ORELLANA RUTH MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 180-171-13810



180-171-13810

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 070271116-9



APellidos y Nombres
**FLORES TORRES
EDGAR MOISES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CATAMAYO
SAN PEDRO DE LA BENDITA**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-12-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



-13-

INSTITUCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre **FLORES HERIBERTO DE JESUS**

APellidos y Nombres de la Madre **TORRES ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2015-11-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-09







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001
JUNTA Nº

001 - 097
NÚMERO

0702711169
CEDULA

FLORES TORRES EDGAR MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA

BALSAS CANTÓN

BELLAMARIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANÍA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRASISTE EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRIVADOS



SECRETARÍA DE LA JRY



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que le(s) presente(s) _____ xeroxscopis(s) es (son) igual(es) al(a las) original(es)

MACHALA _____

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702711169

Nombres del ciudadano: FLORES TORRÉS EDGAR MOISES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/SAN PEDRO DE LA BENDITA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES HERIBERTO DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 187-171-13835



187-171-13835

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



